

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

20463 *CORRECCION de erratas a la Orden de 4 de julio de 1995, por la que se regula el control metrológico de los instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático del tipo básculas-puente instaladas en un lugar fijo o consistentes en plataformas móviles, en sus fases de verificación después de reparación o modificación y de verificación periódica.*

Advertidas erratas en la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de fecha 19 de julio de 1995, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el segundo párrafo, línea 2, del preámbulo, donde dice «1995», debe decir «1985».

En el tercer párrafo, línea 3, del preámbulo, donde dice «... la norma europea en...», debe decir «... la norma europea EN...».

En el capítulo I, artículo 1.1, en la línea 4, donde dice «... lugar fijo y consistentes...», debe decir «... lugar fijo o consistentes...».

En la disposición adicional, en la línea 6, donde dice «... que hayan...», debe decir «... que no hayan...».

En el anexo III, punto 2.2.4, apartado b), párrafo 1, líneas 1 y 2, donde dice «... que tenga puntos...», debe decir «... que tenga n puntos...».

En el anexo III, punto 3, en el cuadro, donde dice «Clase (IV)», debe decir «Clase (III)».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20464 *RESOLUCION de 16 de agosto de 1995, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se desarrolla lo previsto en la Orden de 3 de agosto de 1995 sobre actividades de estudio alternativas a las enseñanzas de Religión en la Educación Primaria, en el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, y en el 2.º curso de Bachillerato.*

La Orden de 3 de agosto de 1995 por la que se regulan las actividades de estudio alternativas a las enseñanzas de Religión define esas actividades distinguiendo las que se refieren a manifestaciones escritas, plásticas y musicales de las diferentes religiones, que los alumnos

deberán realizar en los cursos 3.º y 4.º de la Educación Secundaria Obligatoria, y en el 1.º de Bachillerato, de aquellas otras que se desarrollarán en torno a manifestaciones de la sociedad y la cultura en sentido amplio. Asimismo la Orden advierte que esas actividades han de centrarse en contenidos no incluidos en las áreas y materias del currículo y que deben tener en cuenta la edad de los alumnos que los realicen.

La citada Orden encomienda a la Dirección General de Renovación Pedagógica la elaboración de modelos que sirvan de referencia a los centros a la hora de organizar sus propias actividades. Por ello, y con el carácter orientador a que se ha hecho referencia, la presente Resolución ofrece una relación de actividades que pueden ser organizadas a falta de otras planteadas por los propios centros, o que simplemente pueden servir de referencia acerca del tipo de tareas que se pretende implantar como actividades de estudio alternativas a las enseñanzas de Religión.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—1. Los centros de Educación Primaria y los centros en los que se imparta el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria organizarán actividades de estudio alternativas a las enseñanzas de Religión destinadas a los alumnos que no cursen estas enseñanzas durante los tres ciclos de Educación Primaria y el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente.

2. Las actividades citadas consistirán en el desarrollo, por parte de los alumnos, bajo la supervisión y dirección de un Profesor, de tareas prácticas (talleres, debates, lectura y comentario de textos, audición o visión de piezas musicales o imágenes) en torno a determinados aspectos de la vida social y cultural no incluidos en el Proyecto Curricular de etapa con carácter general. Su finalidad será la de contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades propuestas para cada una de las etapas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

3. Para la determinación y programación de las actividades, los Maestros y Profesores podrán servirse de la relación de actividades y orientaciones que se incluye como anexo I para la Educación Primaria y como anexo II para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Segundo.—1. Los centros de Educación Secundaria organizarán actividades de estudio alternativas a las enseñanzas de Religión destinadas a los alumnos de 2.º curso de Bachillerato que no cursen las citadas enseñanzas.

2. Las actividades alternativas a las enseñanzas de Religión durante el 2.º curso de Bachillerato consistirán en la realización por parte de los alumnos de tareas prácticas (comentario de textos, de imágenes, de otros documentos, seminarios monográficos o talleres), dirigidas y supervisadas por un Profesor del centro, en torno a determinados aspectos de la cultura o la sociedad no incluidos en el currículo de las materias de Bachi-

llerato. El objetivo de estas actividades será el de contribuir al desarrollo de las capacidades que establece la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, antes citada, para el Bachillerato.

3. Para la selección y programación de estas actividades los centros podrán utilizar la relación de actividades, y las correspondientes orientaciones, que figuran en el anexo II, adaptadas a la edad de los alumnos.

Tercero.—Por esta Dirección General de Renovación Pedagógica se difundirán materiales de apoyo que ayuden a los Profesores en la programación de alguna de las actividades sugeridas en la presente Resolución.

Cuarto.—Al final de curso, o al término de cada actividad cuando ésta tuviera una duración inferior, los Profesores encargados de dirigirlas entregarán en la Secretaría del Centro una relación de los alumnos que las han realizado, con indicación del período de duración y el título de la misma. A estos efectos se considerará que los alumnos han realizado la actividad si han asistido a la misma y han desarrollado las tareas correspondientes.

Madrid, 16 de agosto de 1995.—El Director general, Jesús Palacios González.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación Académica.

Ejemplos de repertorios de actividades alternativas a las enseñanzas de Religión para las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

En la organización de los repertorios de actividades posibles, convendría tener en cuenta los siguientes criterios:

Sería conveniente implicar al alumnado en la elección y organización de este tipo de actividades.

Sería necesario ofrecer al alumnado la oportunidad de participar, a lo largo de un curso escolar, en varios repertorios de actividades, de modo que se pueda atender mejor a sus preferencias e intereses.

Las actividades deberían realizarse en un marco de trabajo cooperativo preferentemente.

Sería muy conveniente difundir en el centro las producciones que el alumnado realice en el desarrollo de este tipo de actividades.

Actividades Topológicas.

Mediante este tipo de actividades se pretende que los alumnos y alumnas investiguen, por medio de experiencias, las propiedades topológicas de los objetos. Estas actividades pueden ser adecuadas para estudiantes de cualquier ciclo de Educación Secundaria, aun cuando habrá que adaptar el grado de complejidad a la edad media del grupo.

Como ejemplos de este tipo de actividades cabe destacar las relacionadas con laberintos, con la cinta de Moebius, con recorridos eulerianos, etc.

El Profesorado de Matemáticas junto al de Educación Plástica y Visual, sería el más indicado para organizar el desarrollo de estas actividades.

América Latina.

Dados los estrechos vínculos que siguen existiendo entre nuestro país y los pueblos de América Latina, resultaría interesante organizar un repertorio de actividades, de duración más o menos amplia, a través de las cuales el alumnado se podría aproximar a la realidad actual de alguno o varios países latinoamericanos.

Cabe elegir uno o varios ejes temáticos: El habla, la literatura, la gastronomía, el folclore, la artesanía, su organización social y política, sus recursos naturales, etc.

Y analizar hasta qué punto la cultura latinoamericana está impregnada de la cultura española o a la inversa. En cualquier caso, parece conveniente destacar el valor del mestizaje como encuentro y enriquecimiento mutuo de costumbres, lenguas y estilos de vida.

Todos los departamentos didácticos pueden encontrar algún eje temático para organizar las actividades que se sugieren en esta propuesta, si bien los de Geografía e Historia, Lengua y Literatura, Artes Plásticas y Música parecen los más próximos.

Aprendiendo a conocernos.

Con esta denominación se pretende apuntar hacia repertorios de actividades que contribuyan al autococonocimiento y al conocimiento y aprecio de los demás, de manera que los alumnos y alumnas tengan la oportunidad de mejorar su autoconcepto y autoestima a la vez que aumenta la calidad de sus relaciones interpersonales.

Para ello deberían prepararse actividades que les permitan conocer o clarificar sus propios valores, actitudes, hábitos, sentimientos, aficiones, preferencias, intereses, expectativas, capacidades... Asimismo se deberían organizar actividades en las que pongan en común y compartan con otros compañeros y compañeras algunas de las aficiones, opiniones, experiencias o sentimientos personales.

El especialista en Psicología y Pedagogía del Departamento de Orientación debería colaborar en la preparación de repertorios de actividades de estas características, aun cuando podrían ser asumidos por Profesores y Profesoras de otros departamentos didácticos.

Arte y Matemáticas.

El objetivo de este repertorio es que el alumnado perciba la relación existente entre las matemáticas y determinadas dimensiones de la creación artística mediante la realización de actividades sobre la proporción áurea en la escultura, en la arquitectura o en la pintura (trama oculta).

El Profesorado de Matemáticas, junto con el de Educación Plástica y Visual, puede ser el más indicado para programar un ciclo de actividades de esta índole.

Asociaciones de jóvenes.

El objetivo de este repertorio de actividades consiste en analizar y valorar el asociacionismo juvenil, de modo que los alumnos y alumnas conozcan diferentes tipos de asociaciones de jóvenes que existen en nuestro país y en otras partes del mundo, cuáles son sus fines, qué actividades desarrollan y hasta qué punto participan e inciden en la vida social. Sería conveniente que, en el desarrollo de este bloque, los estudiantes —distribuidos en pequeños grupos— realizaran actividades de búsqueda de información sobre asociaciones juveniles de su entorno próximo, comunicaran sus conclusiones sobre la información obtenida al resto de la clase, y organizaran encuentros con representantes de distintas asociaciones.

Los departamentos más idóneos para programar las actividades que se sugieren pueden ser los siguientes: Filosofía, Geografía e Historia y Orientación. No obstante, cualquier Profesor o Profesora podría asumir la coordinación de estas actividades.

Audiciones musicales.

Con este título se sugiere la organización de un conjunto de actividades en las que los alumnos y alumnas seleccionen, preparen y lleven a cabo sesiones en las que se presenten y comenten producciones musicales de solistas o grupos que respondan a sus preferencias.

La clase se puede distribuir en pequeños grupos, cada uno de los cuales se encargaría de organizar una o más sesiones, en función del tiempo previsto para este repertorio de actividades.

Aunque, en principio, el Departamento de Música puede ser el más idóneo para asumir esta propuesta, otros departamentos (Lengua y Literatura, Lenguas Extranjeras...) pueden igualmente hacerse cargo de la misma, dado que el trabajo se puede enfocar desde diversos puntos de vista.

Biblioteca escolar.

Mediante esta propuesta se pretende que los alumnos y alumnas que asisten a estas clases puedan realizar actividades relacionadas con la biblioteca del centro. Entre ellas, se sugieren las siguientes: Etiquetado y registro de documentos, ordenación de libros y otros documentos, restauración de libros deteriorados, elaboración de un fichero de noticias o de monografías de prensa, organización de una hemeroteca escolar, otras actividades de dinamización de la Biblioteca: Exposiciones de fondos sobre algún tema, colaboración en semana del libro, etc.

El Profesorado encargado de la Biblioteca del centro sería el más idóneo para asumir la dirección de estas actividades y podría intervenir profesorado de los Departamentos de Lengua y Literatura y Geografía e Historia entre otros.

Ciencia y fantasía.

Las actividades que se sugieren con esa denominación pretenden aunar la ciencia y la imaginación, de manera que se utilicen algunos conocimientos científicos para recrearse y recrearlos en contextos distintos a los del puro rigor científico para acercarlos al mundo de la fantasía.

Aunque caben enfoques diferentes, uno de ellos podría ser el de la ciencia ficción, que se podría concretar en la lectura y comentario de textos representativos de ese género literario, junto a la producción por el alumnado de relatos o cuentos de esa naturaleza. También se puede incluir la visión de películas de ciencia ficción que posteriormente serían comentadas y debatidas por el grupo.

Este tipo de actividades pueden ser programadas y desarrolladas, de manera compartida, por los Departamentos de Física y Química, Ciencias Naturales, Tecnología, Lengua y Literatura o Artes Plásticas.

Colecciones.

El objetivo de este tipo de actividades es que los alumnos y alumnas busquen y recopilen objetos de una misma clase (postales del mundo, monedas, sellos, juguetes antiguos, libros escolares o discos de otros tiempos, etc.). Cada alumno (o pequeño grupo) debería aportar un número mínimo de ejemplares y realizar una pequeña investigación sobre los mismos; posteriormente expondría en clase los resultados de su investigación, junto con los objetos recopilados.

El Profesorado de los distintos departamentos podría asumir la organización de estas actividades, especialmente el de Geografía e Historia.

Debates sobre temas de actualidad.

Esta propuesta pretende fomentar el análisis crítico y el debate en torno a cuestiones que susciten controversia en el mundo actual y que se relacionen con situaciones que, en mayor o menor medida, afecten a los jóvenes: La objeción de conciencia y la insumisión, el desempleo juvenil, la violencia que manifiestan algunos

grupos de jóvenes, el consumo de alcohol y otras drogas, etcétera. Se trata de que los estudiantes se documenten a través de la prensa u otras fuentes de información, pongan en común sus opiniones y las razonen mediante la realización de debates u otras actividades en las que deban contrastar sus criterios y argumentos con los de otras personas.

El Profesorado de los diferentes departamentos didácticos puede asumir la organización de un repertorio de actividades como el que se propone, y especialmente los de Lengua y Literatura, Geografía e Historia, Filosofía, Orientación...

Democracia paritaria.

El repertorio de actividades al que puede dar lugar este bloque se centraría en la búsqueda de información sobre la participación en la política de mujeres y hombres, así como en el análisis crítico sobre el papel de las mujeres en la vida social y especialmente en el ámbito de la política.

Se pretende que las alumnas y los alumnos conozcan y emitan juicios de valor —basados en razones, experiencias y datos— sobre el escaso protagonismo que las mujeres tienen todavía en el ejercicio de la actividad política, analizando las causas u obstáculos que impiden acceder a una democracia paritaria y proponiendo alternativas que permitan avanzar en ese sentido.

El Departamento de Geografía e Historia, junto con el de Filosofía, pueden ser los más indicados para programar actividades de esta naturaleza. No obstante, todo Profesor o Profesora con interés por el tema puede igualmente organizarlas.

Dilemas morales.

Este repertorio de actividades tiene por objeto contribuir a la educación en valores de los jóvenes mediante la utilización de dilemas morales que planteen situaciones en las que se produce un conflicto de valores. La elección de tales situaciones debe hacerse teniendo en cuenta la edad del alumnado y sus preocupaciones e intereses, de tal manera que se sientan implicados en el conflicto y ello les lleve a tomar posición argumentando la opción adoptada.

El Departamento de Filosofía puede parecer el más indicado para organizar actividades centradas en dilemas morales, pero en realidad cualquier Profesor o Profesora puede desarrollar este tipo de actividades, puesto que los contenidos sobre los que versen los dilemas pueden ser variadísimos.

Dramatizaciones.

Una gran variedad de temas pueden ser objeto de dramatización por parte de los alumnos y alumnas. Ello contribuye a acercarse de otra manera a personajes o situaciones que puedan suscitar el interés del alumnado. El repertorio de actividades que se pueden generar es muy variado: Elegir el tema y los personajes que van a ser representados, preparar el guión, participar en los ensayos asumiendo distintas tareas (dirección, escenografía, vestuario...).

Dependiendo de la edad del alumnado participante, se podrá dar mayor o menor autonomía al grupo. En cualquier caso, parece interesante que al final del ciclo (un trimestre, todo el curso) se hagan representaciones para el resto de la comunidad educativa.

Desde cualquier departamento se podría organizar un bloque de actividades de esta naturaleza, especialmente si se cuenta con la colaboración de algún Profesor o Profesora (o un profesional externo al centro) con cono-

cimiento o experiencia en este campo. No obstante, los Departamentos de Lengua y Literatura, Latín, Griego y Educación Física parecen los más próximos.

Exposiciones.

El alumnado que asiste a estas clases podría encargarse, a lo largo de un período de tiempo determinado, de organizar alguna exposición de objetos o producciones propias y de otros compañeros, previamente seleccionados. Si se opta por realizar actividades de esta naturaleza, el alumnado debería implicarse en la elección del motivo de la exposición, la difusión previa de la misma, su duración, la elección y acondicionamiento del lugar, la recopilación de los objetos que se vayan a exponer, la distribución de las tareas mientras dure la muestra, etc.

Estas actividades podrían ser dirigidas por profesorado de los distintos departamentos del centro, especialmente de Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Tecnología, Artes Plásticas...

Fiestas populares.

El propósito fundamental de las actividades relacionadas con este tema es aproximar al alumnado al conocimiento de las celebraciones festivas de diferentes comarcas del Estado español, o de otros lugares del mundo, relacionando dichas festividades con la tradición cultural correspondiente, así como con determinados acontecimientos que han sido, a lo largo de los tiempos, motivo de conmemoración: Navidad-solsticio de invierno, San Antón-fiesta de la germinación, San Juan-solsticio de verano, celebraciones de agosto-fiestas relacionadas con la recolección...

El Departamento de Geografía e Historia puede ser el más indicado para organizar estas actividades, junto a los de Educación Física, Latín y Griego, estos últimos especialmente en el caso de que se opte por abordar el estudio de festividades que se remontan a la época de la cultura clásica.

Guía de nuestra localidad o comarca.

Se trataría de organizar un repertorio de actividades mediante las cuales el alumnado realizaría un estudio descriptivo de una localidad o comarca, cuyo resultado final fuese la elaboración de un folleto informativo sobre los recursos naturales de la zona, su patrimonio artístico cultural, sus fiestas populares, su artesanía, su actividad productiva, sus instituciones, las asociaciones que desarrollen actividades en la misma, etc.

En función de los ejes temáticos que se elijan, unos u otros departamentos se pueden implicar en la coordinación de estas actividades, siendo muy recomendable el trabajo interdisciplinar. No obstante, los Departamentos de Geografía e Historia y Ciencias Naturales parecen los más idóneos.

Historia del cine.

El repertorio de actividades que se puede organizar en torno a la historia del cine permitirá acercar al alumnado al origen y evolución de esta manifestación artística tan característica del siglo XX. El desarrollo del bloque puede enfocarse de maneras muy diversas, según se ponga el acento en los aspectos tecnológicos de la producción cinematográfica, en la expresión plástica de este arte, en su dimensión literaria, en su relación con las sociedades y culturas en las que nace y se desarrolla, en su difusión y comercialización, etc.

La mayor parte de los departamentos didácticos pueden organizar actividades que desarrollen un bloque de estas características, ya sea por separado o bien de

manera interdisciplinar, si bien los de Tecnología, Lengua y Literatura, Geografía e Historia y Artes Plásticas parecen los más próximos.

Juegos deportivo-recreativos.

El aprendizaje de estos juegos tendría como finalidad ofrecer a los alumnos y alumnas un conjunto de actividades físico-deportivas de carácter recreativo, que son especialmente apropiadas para su práctica en los momentos de ocio cotidianos y vacacionales, tanto por los escasos requerimientos en materiales e instalaciones como por su facilidad de aprendizaje y su potencial motivador.

Como ejemplos de este tipo de actividades se pueden señalar: el frisbee, las palas, las cometas, la indiacá..., y todas aquellas que reúnan las características anteriormente mencionadas.

El aprendizaje de tales juegos deportivo-recreativos contribuiría a fomentar que los alumnos aprovecharan su tiempo libre de forma saludable, en su triple vertiente biológica, psicológica y social.

El Departamento de Educación Física sería, en principio, el encargado de organizar estas actividades, dándoles un sentido abierto, no discriminatorio y lúdico. No obstante, también podría integrarse este bloque en el de Ocio y Tiempo Libre, formando parte de una de las posibilidades de desarrollo del mismo.

Juegos y deportes autóctonos y populares.

La gran difusión de determinados deportes a través de los medios de comunicación, y la proliferación de prácticas físico-deportivas novedosas, está contribuyendo, de forma cada vez más acentuada, a la desaparición de una gran parte de los juegos y deportes populares y autóctonos que forman parte de nuestro patrimonio cultural.

En este sentido, el Departamento de Educación Física, junto al de Geografía e Historia, puede ofrecer al alumnado la posibilidad de buscar, recuperar y practicar los juegos y deportes autóctonos característicos de su entorno socio-cultural que, habiendo sido relegados por su carácter local, conservan sus posibilidades lúdicas y educativas, y contribuyen a desarrollar en los escolares un mayor sentido de su identidad cultural respecto a la comunidad a la que pertenecen.

Juegos lógicos.

Existen múltiples publicaciones con repertorios de este tipo de juegos, que contribuyen de manera entretenida al desarrollo del razonamiento lógico y, en muchos casos, exigen la cooperación de los distintos componentes de un grupo. Pueden ser adivinanzas, problemas sencillos de cálculo mental, problemas más complejos cuya solución requiere una secuencia de razonamientos lógicos para conseguir desvelar enigmas, etc.

Los Departamentos de Matemáticas y de Filosofía parecen los más indicados para seleccionar y dirigir estas actividades, aun cuando cualquier profesor aficionado a este tipo de juegos puede desarrollarlas igualmente.

Juegos de mesa y pasatiempos.

Existen en el mercado gran variedad de juegos que poseen un alto valor educativo por su contribución al desarrollo de la atención, la memoria, la capacidad de resolución de problemas, etc. A su vez favorecen la socialización del alumnado y su interacción mediante la aceptación y discusión de normas y reglas. Se pueden utilizar juegos ya existentes u otros adaptados o inventados por los propios alumnos.

Entre otros, cabe destacar los juegos de lenguaje (adivinanzas, crucigramas, dameros, jeroglíficos, de definiciones, dominó de palabras...); los relacionados con números (dominós, naipes, parchís, ocas...); juegos de atención y de utilización de estrategias (ajedrez, detectives, personajes ocultos...); juegos de investigación de estrategias ganadoras (el SIM, el Tres en raya...); y un largo etcétera.

El profesorado de los distintos departamentos podría asumir la organización de este tipo de actividades, especialmente los de Lengua y Literatura, Tecnología, Matemáticas, Ciencias Naturales o Geografía e Historia.

Nuestra revista.

En aquellos centros en los que la elaboración de una revista propia no forme parte de las actividades programadas con carácter general, se puede organizar el desarrollo de este proyecto del que se encargarían prioritariamente, aunque no necesariamente en exclusiva, los alumnos y alumnas de distintos cursos que asisten a las actividades alternativas a la Religión. En cualquier caso, la revista siempre debería estar abierta a la participación de todo el alumnado, aun cuando sólo una parte se implicase más directamente en las diferentes tareas que un proyecto de esta naturaleza conlleva.

Parece bastante evidente que en la organización y desarrollo de las actividades relacionadas con esta propuesta se podría implicar el profesorado de los distintos departamentos, especialmente Lengua y Literatura, Tecnología y Artes Plásticas. Asimismo conviene señalar que buena parte de las producciones realizadas por el alumnado en otros repertorios de actividades resultaría muy idóneo publicarlas en la revista.

Ocio y tiempo libre.

El objetivo de este bloque es ofrecer al alumnado la oportunidad de reflexionar críticamente sobre la manera en que utilizan su tiempo libre, con el fin de que conozcan y valoren otras posibilidades mediante la preparación y realización de actividades de ocio que contribuyan a desarrollar su autonomía y sus capacidades de relación interpersonal, su aprecio por hábitos de vida saludables, su respeto y estima por el patrimonio natural y cultural, su formación como consumidor crítico, etc.

Dada la gran variedad de enfoques (por otra parte compatibles) que cabe dar a un bloque de estas características, todos los departamentos didácticos pueden encontrar alguno o algunos que les resulten más próximos. Obviamente en éste, como en otros tantos casos, se puede programar y desarrollar un repertorio de actividades en el que colaboren profesores de distintos departamentos. Podrían citarse especialmente los de Educación Física, Tecnología o Artes Plásticas, entre otros.

Otros pueblos y otras culturas.

Los repertorios de actividades que se sugieren con esta denominación pretenden promover la educación intercultural desde todos los puntos de vista: Costumbres, creencias, manifestaciones artísticas, tecnología, fiestas populares, artesanía, deportes, entornos naturales, sistemas políticos y sociales, etc.

Todos los Departamentos sin excepción podrían organizar, por separado o conjuntamente, repertorios de actividades relacionados con la vida y costumbres de otros pueblos: Geografía e Historia, Tecnología, Educación Física, Ciencias Naturales, Artes Plásticas, Filosofía, etcétera.

Periódico mural.

El objetivo de estas actividades es que el alumnado elabore un periódico mural que se exponga una vez al mes, por ejemplo. Caben varias opciones: que se vayan seleccionando informaciones de la prensa nacional y/o local (periódicos, revistas...) como material básico del mural, que se elaboren todas las informaciones por el propio alumnado, o una combinación de ambas posibilidades. Lo interesante, en cualquiera de los casos, es que el producto del trabajo colectivo se dé a conocer en el centro y que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda participar, de manera individual o colectiva, en sucesivas ediciones: aportando noticias o comentarios, artículos de opinión, tiras de humor, etc.

El profesorado de los distintos departamentos podría asumir la coordinación de este tipo de actividades, especialmente Lengua y Literatura, Geografía e Historia o Artes Plásticas.

Personajes del pasado y del presente.

Investigar las biografías de hombres y mujeres que han destacado por algo es lo que se pretende con el repertorio de actividades que sugiere este título. Deberían ser los propios alumnos y alumnas quienes elijan los personajes, con el fin de que se impliquen más en la tarea. Pueden ser personas que han destacado en un ámbito: la música, el cine, la ciencia, la política, la literatura, las artes plásticas, el deporte, la religión, la filosofía, etc.

Desde todos los departamentos se pueden organizar repertorios de actividades de este tipo, en función de los personajes que se seleccionen.

Radio escolar.

El repertorio de actividades que se sugiere con esta propuesta tiene por objeto que el alumnado implicado realice tareas relacionadas con diferentes tipos de programas radiofónicos: informativos, magazines, musicales, dramáticos... En una primera fase se seleccionarían los temas y características de cada programa, posteriormente se grabaría y luego se difundiría a todo el centro en los momentos que se consideren más idóneos. Los distintos documentos sonoros que se elaboren podrían pasar a formar parte de la fonoteca escolar.

El profesorado de los distintos departamentos podría llevar a cabo la coordinación de estas tareas, especialmente Lengua y Literatura y Música.

Taller de ciencia-ficción.

Esta propuesta pretende dar un sentido distinto a los conocimientos científicos del alumnado de estas etapas, extrapolando los conocimientos científicos a situaciones diversas o dando respuestas «alternativas» a los descubrimientos científicos o tecnológicos.

Las actividades que en ella se plantean giran en torno al análisis de relatos, películas, crónicas, etc. sobre sucesos no explicados a los que hay que buscar una lógica científica. Igualmente se puede trabajar en la creación de situaciones en las que se recree el mundo pasado y un mundo futuro.

Las actividades podrán organizarse desde distintos departamentos, pero sobre todo desde los de Física y Química y Ciencias Naturales.

Taller de construcción.

Este taller está enfocado a la recuperación y utilización de materiales de desecho u objetos considerados inservibles en las casas. El objetivo es la construcción

y reparación de artilugios, cachivaches y objetos de diferente tipo.

El taller de construcción podría adoptar distintas modalidades:

Pequeña carpintería:

Se dedicaría a la construcción de puzzles, maquetas, juegos de razonamiento, etc., que pudieran servir para el trabajo en diversas áreas. La tarea consistiría en el diseño (boceto, previsión de materiales e instrumentos) y la construcción de distintos objetos. Los materiales de desecho que se pueden utilizar en este taller serían: trozos de madera, cartones, plásticos duros...

Reparación de juguetes:

Se solicitarían juguetes viejos o deteriorados que el alumnado tuviera en sus casas. Se trataría de reponer piezas (puzzles, rompecabezas, ajedrez...), pintar y reparar desconchones de diferentes juguetes (coches, muebles...), adecentar muñecas (peinar, pintar labios, perfilar ojos y cejas, reponer abalorios...). En definitiva, a través de este taller se recuperarían juegos y juguetes desechados.

Reparaciones generales:

Tendría como finalidad la realización de propuestas dirigidas al resto del centro para reparar mobiliario, decorar pasillos, sacar partido a espacios desaprovechados y tramitar, en los casos en que fuera necesario, la intervención de profesionales (Ayuntamiento, expertos en distintos campos, etc.).

Rincón del sastre:

Tendría como objetivo la confección, modificación y reparación de vestidos declarados inservibles o «pasados de moda», así como diseñar y confeccionar trajes para títeres. Para ello se pueden utilizar diversos tejidos y materiales, diseñando patrones muy básicos. Las técnicas podrían ser pegar las piezas o coserlas, hacer punto, ganchillo, estampación o pintura en telas, etc.

El Profesorado que parece más idóneo para esta actividad sería el de Tecnología, si bien el Departamento de Artes Plásticas también podría asumirla, o cualquier Profesor interesado en estos aspectos.

Taller de fotografía.

Un taller de fotografía puede contribuir a que los alumnos y alumnas que asistan a estas clases aprendan a analizar la imagen y a descubrir los mensajes más o menos explícitos que puede transmitir. En función de la edad del alumnado, de los medios de que se disponga y de las experiencias previas de los estudiantes, se pueden adoptar diversos enfoques: La fotografía como medio de expresión (fotogramas, heliogramas, fotovelas...); la iniciación a la técnica fotográfica (la cámara oscura, el revelado en papel, el estudio de una cámara sencilla); el laboratorio fotográfico, etc.

El Profesorado de Educación Plástica y Visual, Lengua y Literatura, Tecnología o Física y Química puede ser el más indicado para desarrollar un taller como el que se sugiere.

Taller de prensa.

El objetivo de este taller es el análisis de las claves del periódico como medio de comunicación de masas y la lectura crítica de distintos textos periodísticos. El repertorio de actividades que se puede proponer es muy variado: analizar los elementos visuales y textuales del periódico y su relación significativa; valorar de forma crítica las fuentes informativas y la función de las agencias de noticias en la estructura de la información a

nivel mundial; analizar la evolución histórica, desde la prensa política a la de negocio y la tendencia a la concentración de emisores; diferenciar la realidad de la ficción en las distintas publicaciones (periódicos, revistas populares, etc.); desvelar procedimientos de manipulación en los textos periodísticos; analizar los valores subyacentes en determinados productos tales como periódicos, revistas del corazón, etc.

Podría asumir la coordinación de este taller el Profesorado de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia.

Taller de publicidad.

Su finalidad sería el análisis crítico de los mensajes publicitarios y la elaboración de mensajes propios. Cabría plantear un repertorio de actividades que llevase al alumnado a realizar una campaña publicitaria completa sobre un producto o servicio que suscite su interés: elaboración de anuncios impresos y/o radiofónicos, así como el spot televisivo, la valla publicitaria, el cartel anunciador, la publicidad por correo, el anuncio por palabras y, en su caso, el envase.

También se podría organizar un ciclo de actividades sobre la publicidad engañosa. En este caso, el alumnado seleccionaría anuncios impresos o televisados en los que se transmitan mensajes falsos o poco claros, así como ejemplos de publicidad subliminal, con connotaciones sexistas, de incitación al consumismo... El resultado de estas actividades se daría a conocer al resto del alumnado a través de la revista del centro, de alguna exposición u otro medio que se considere idóneo.

Tanto el Profesorado de Educación Plástica y Visual como el de Lengua y Literatura podría organizar un taller de estas características.

Taller de televisión.

Este taller se puede llevar a cabo con un equipo audiovisual sencillo como el que suele haber en los Institutos. Podría enfocarse de distintos modos. Así, por ejemplo, diseñando una programación ideal para jóvenes, mediante el análisis, la selección y grabación de programas de las diferentes cadenas. También podrían elaborar programas propios de carácter informativo y de ficción. Tanto en un caso como en otro el producto obtenido debería darse a conocer al resto del alumnado que podría analizarlo y debatirlo.

El profesorado que participa en el Proyecto Mercurio podría asumir la coordinación de este taller, en los Institutos que cuentan con dicho programa. De no ser así, el profesorado de Educación Plástica y Visual, en colaboración con el Departamento de Lengua y Literatura o los Departamentos de Lenguas Extranjeras podrían organizar el taller.

Video correspondencia.

Mediante las actividades relacionadas con esta propuesta se pretende que el alumnado utilice los recursos audiovisuales del centro para realizar videos en los que se recojan mensajes y pequeños reportajes que se envíen a estudiantes de otros países, en el marco de algún programa de intercambio. Se favorece así el conocimiento de otras personas y culturas, a la vez que se trabaja la lengua extranjera del país objeto del intercambio.

Los Departamentos de Lenguas Extranjeras pueden ser los más idóneos para organizar el desarrollo de estas actividades.